



LIGA VETERANOS DE FUTBOL DEL POTOSI A.C.

AFILIADA AL SECTOR AMATEUR DE LA FEDERACION MEXICANA DE FUTBOL ASOCIACION A.C

EZEQUIEL MONTES N° 115 COL. ALAMITOS CP 78280 SAN LUIS POTOSI S. L. P.

TELEFONO 444 812 94 01 www.veteranospotosi.org.mx

CATEGORÍA VETERANOS PLATA.

REQUISITOS GENERALES PARA LA TEMPORADA 2024

EDADES

JUGADORES NACIDOS EN EL AÑO 1981 O ANTERIORES
EN ESTA CATEGORIA NO HAY REFUERZOS.

PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

CARTA CONFIRMACIÓN DE EQUIPO

CEDULA DE INSCRIPCION

PARA CREDENCIAL SIN SEGURO:

PRESENTAR REGISTRÓ INDIVIDUAL EN **ORIGINAL** CON 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL POR CADA JUGADOR,
POR NINGUN MOTIVO SE RECIBIRAN FOTOGRAFÍAS DE CREDENCIALES ANTERIORES O FOTOCOPIADAS.

ANEXANDO COPIA DE INE AMBOS LADOS O EN CASO DE YA ESTAR REGISTRADOS, PRESENTAR COPIA DE CREDENCIAL
DE LA TEMPORADA PASADA.

LA LIGA RECIBIRA LA DOCUMENTACION PARA EL REGISTRO DE JUGADORES Y REVISARÁ QUE VENGA COMPLETA, PERO
ES RESPONSABILIDAD UNICAMENTE DEL DELEGADO O SUBDELEGADO LA VERACIDAD DE LA MISMA; REFERENTE A LA
ACREDITACION DE LA EDAD Y FOTOGRAFIA, EN CASO DE PRESENTARSE UNA PROTESTA YA SEA VERBAL, ESCRITA O
QUE LA COMISION DISCIPLINARIA DE LA LIGA DECIDA INVESTIGAR A CUALQUIER JUGADOR POR ESTE MOTIVO, Y SI DE
LA INVESTIGACION SE DESPRENDE QUE LOS DOCUMENTOS SON APOCRIFOS, SE APLICARA EL ARTICULO 20 DE ESTE
REGLAMENTO, SIN IMPORTAR EN QUE PARTE DEL TORNEO SE ESTE JUGANDO, INCLUYENDO LIGUILLA Y HASTA FINAL
DE CAMPEONATO DE LIGA O COPA.

NINGUN JUGADOR REGISTRADO DURANTE LA TEMPORADA 2022 EN EQUIPOS QUE TENGAN ADEUDO CON LA LIGA
PODRÁ SER DADO DE ALTA DURANTE LA TEMPORADA 2023 HASTA EN TANTO DICHOS EQUIPOS LIQUIDEN LA TOTALIDAD
DE SU CUENTA.

UNIFORMES

A PARTIR DE LA PRIMERA JORNADA TODOS LOS EQUIPOS DEBERAN CONTAR CON UNIFORMES COMPLETOS CON LA
**OBLIGACION DE ENVIAR A LA LIGA FOTOGRAFIA DEL EQUIPO (DIGITAL, WHATSAPP O CORREO ETC.) PORTANDO EL
UNIFORME DE MANERA ADECUADA**

CAMPOS

LOS EQUIPOS DEBERAN CONTAR CON UN CAMPO DE PASTO PRIVADO O PUBLICO EN ESTE ULTIMO CASO DEBERÁN
ENTREGAR OFICIO CORRESPONDIENTE DONDE SE LES AUTORIZA JUGAR COMO LOCALES.

AQUELLOS EQUIPOS QUE NO CUENTEN CON CAMPO SERÁN ENROLADOS EN LOS CAMPOS CONQUE CUENTE LA LIGA
DEBIENDO CUBRIR LA CUOTA ESTABLECIDA POR LAS ADMINISTRACIONES CORRESPONDIENTES A MAS TARDAR EL
MIÉRCOLES INMEDIATO ANTERIOR DE LA JORNADA EN LA CUAL SEAN ENROLADOS COMO LOCALES

EN CUALQUIER CAMPO DONDE SEAN ENROLADOS TANTO DE LOCALES COMO VISITANTES DEBERÁN APEGARSE
ESTRICTAMENTE A LOS REGLAMENTOS ESTABLECIDOS POR LAS ADMINISTRACIONES CORRESPONDIENTES

CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL SERÁ PROPORCIONADA, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LUNES A VIERNES
DE 10:00 A 14:00 HRS. Y DE 17:00 A 20:00 HORAS O AL TELEFONO(444) 8-12-94-01